

REVISTA JAVERIANA

Enero - Febrero de 2018. Número 841. Tomo 154. Año de Publicación 85. ISSN 0120 - 3088.

La Universidad en diálogo con el mundo



Panorama nacional

Año electoral
Economía, salud y educación
Implementación de los acuerdos

La política educativa a 2026, una oportunidad para fortalecer a la educación superior

Martha Patricia Castellanos Saavedra*

Por primera vez, el Plan Nacional Decenal de Educación incluye a la educación superior como un nivel educativo esencial en el fomento de la equidad, la consolidación de la paz y el desarrollo pleno de los colombianos. Este es un breve análisis de los postulados y retos que prometen ser una oportunidad para fortalecer la educación superior a la luz de las tendencias actuales de la globalización y las necesidades de las nuevas generaciones.

La ONU en 2015 propuso como Objetivo No. 4 la necesidad de “*garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*”, como prioridad de desarrollo sostenible a 2030, incentivando a los países miembro a trazar una hoja de ruta que permita de acuerdo con sus contextos, trabajar congruentemente para apoyar dicho norte durante los próximos años.

De tal manera, a mediados del año 2015 se inició la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE 2016 - 2026, en concordancia con el artículo 72 de la Ley 115 de 1994, que establece: “*El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo*”.

Por ello, a partir del diseño de una metodología de vanguardia en la construcción de política pública, con un diagnóstico participativo (ACNUR, 2006) y el enfoque apreciativo (Cooperrider y Whitney, 2005), el Ministerio de Educación

* Ex Gerente Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, Consultora en Apropiación de las TIC para el Fortalecimiento a la Educación y el Desarrollo. Correo: martha@marthacastellanos.com



Nacional tomó información desde la base de la población, reconociendo la importancia del ciudadano en la toma de decisiones y construcción de un sistema que debe beneficiarlo directamente (Espinosa, 2009), complementándola y fortaleciéndola con la experiencia de comunidades académicas y de expertos.

Luego de amplios debates y discusiones en torno a los retos de la educación y la necesidades del país, en octubre de 2017 se logró contar por primera vez con una política educativa que abarca una mirada desde la educación inicial, básica, media, superior hasta la educación para jóvenes y adultos, como niveles congruentes y complementarios dentro del sistema educativo, que fomentan el desarrollo humano gracias a la expansión de las capacidades de los individuos (Sen, 1999).

El horizonte de gestión de 10 años del Plan supera los periodos administrativos gubernamentales para convertirse en una política de Estado y referente en educación para las regiones y todo el país, de acuerdo con sus contextos y necesidades, siendo fundamental la participación activa de la sociedad civil, docentes, estudiantes, padres de familia, académicos, gremios, entre otros actores, en su ejecución.

La visión de Colombia a 2026: un norte de cara al mundo, de acuerdo con las necesidades del país

Uno de los principales planteamientos dentro de la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026 se orientó a analizar y discutir entre los expertos de la Comisión Académica¹ qué tipo de sociedad y país se tendría en los próximos 10 años y cuál debería ser el aporte de la educación en lograrla.

De tal forma, en un ejercicio de debate con planteamientos desde diferentes corrientes ideológicas y experiencias, teniendo en cuenta las expresiones de más de un millón veinte mil colombianos que participaron en la encuesta del Plan y de más de 6 mil de la comunidad educativa en los foros de temáticos, se formuló la visión a 2026 buscando que desde la educación Colombia sea un país más equitativo en el que se fomente la igualdad de oportunidades; se contribuya a la consolidación de la paz desde el respeto por las diferencias y desacuerdos, construyendo una cultura de tolerancia y resolución de conflictos y además, se impulse el desarrollo humano y se permita la ampliación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966). Esta visión se plasma a continuación:

“Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los

colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión.” (Comisión Académica del PNDE 2016-2026, 2017, página 5).

Es de resaltar que los expertos de la Comisión Académica reconocen el papel de la sociedad como educadora, concepto que se remonta a la Constitución de 1991, rescatando la importancia de que un mejor país se construye no solo desde las aulas de clases y dependiendo de la orientación docente, sino también desde su fomento en los hogares, las empresas colombianas, las entidades públicas, las iglesias, los medios de comunicación, partidos políticos, entre otros.

Esta visión resalta que la educación fortalece al ser humano a través del tiempo formándolo desde la educación inicial y durante todo el sistema educativo, con competencias pertinentes para que responda a los desafíos que se le presenten en el transcurso de la vida (ONU, 1966).

Los atributos incluidos fueron revisados minuciosamente por los miembros de la Comisión Académica del Plan, en un ejercicio de prospectiva en el que se tuvo en cuenta que muchos de los oficios actuales pueden tender a transformarse y otros a desaparecer, para en diez años contar con un sistema económico basado en algunas actividades que hoy posiblemente no existen (Barany y Siegel, 2017), generándose consciencia sobre que la globalización, la economía colaborativa, la economía digital, la llamada cuarta revolución industrial (WEF, 2016) y otras tendencias, pueden demandar conocimientos y múltiples competencias centradas principalmente, en el saber ser, hacer, comprender y dado el contexto de búsqueda de la consolidación de la paz para Colombia, el saber convivir (Delors, 1996; León, 2001).

Complementariamente, hay estudios que han encontrado que en el crecimiento de una economía influye el desempeño de los individuos en matemáticas y ciencias. Hanushek y Kimko (2000, p. 7) afirman que al observar una diferencia de la desviación estándar en el rendimiento de las pruebas estandarizadas en tales asignaturas en estudiantes de Estados Unidos, se presentó una relación del 1 % en las tasas de

1. La Comisión Académica fue el cuerpo colegiado técnico académico que acompañó la construcción del PNDE 2016-2026. Estuvo conformada por más de 25 expertos del más alto nivel en educación, incluidos algunos de los sabios de la Comisión de Sabios de 1994, Al Filo de la Oportunidad, junto con expertos de amplia trayectoria académica, quienes desarrollaron el Documento Orientador del Plan, a partir de las reflexiones de los colombianos y su experiencia en educación.



Fotografías del Ministerio de Educación Nacional - www.mineduacion.gov.co
Institución Educativa Aquilino Bedoya
Pereira, Risaralda - Colombia.

crecimiento anual del PIB per cápita. De tal manera, las llamadas disciplinas STEM (por sus siglas en inglés) que incluyen la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, han sido identificadas como estratégicas para el crecimiento y sostenibilidad de las naciones desarrolladas (Carnevale et al, 2015). De acuerdo con la OECD (2016b), en los trabajos de mayor innovación se están requiriendo personas con capacidad de cuestionar, brindar soluciones prácticas a problemas del día a día, con la posibilidad de indagar e imaginar nuevos caminos para resolver y hacer las cosas, encontrando que la apuesta a 2026 del Plan complementa las competencias mencionadas con habilidades de orden superior como el “(...) *pensamiento crítico, creatividad, curiosidad*” incluidos en la visión, respondiendo no sólo a las tendencias mundiales sino a la necesidad de propender por un aprendizaje con habilidades relacionadas con el desarrollo tecnológico y los constantes cambios, algunas de ellas como las del siglo XXI, (Ananiadou y Claro, 2009), reconociendo que aquellos estudiantes que no son preparados para los desafíos actuales caen en la brecha del conocimiento y las destrezas, quedando rezagados de las tendencias del mercado (OECD, 2010).

Ante este escenario, la calidad de la educación vista solo desde el desempeño en pruebas estandarizadas si bien es muy relevante, no es suficiente para formar seres humanos integrales, requiriéndose el fomento de las competencias adicionales como la innovación, el emprendimiento, la investigación para que fomentándose desde el sistema educativo, en 2026 los colombianos desarrollen plenamente su potencial creativo y capacidad de buscar oportunidades de mercado.

En ese sentido, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) juega un papel fundamental en la educación, visto no como accesorio sino como una herramienta inmersa en los procesos de aprendizaje y enseñanza

LA EDUCACIÓN FORTALECE AL SER HUMANO a través del tiempo formándolo desde la educación inicial y durante todo el sistema educativo, con competencias pertinentes para que responda a los desafíos que se le presenten en el transcurso de la vida.

que pueda fortalecerla, en la medida que genera interés en los estudiantes y permite el docente descubrir nuevas aproximaciones pedagógicas que incentiven el conocimiento, (Unesco, 2011). Las TIC facilitan los métodos centrados en el aprendizaje del estudiante y en esquemas de desarrollo experiencial, propendiendo el desarrollo de competencias de las personas para aprender a aprender, aprender a hacer y generar valor no sólo con el conocimiento, sino también resolviendo desafíos con lo que saben hacer (Unesco, 2013), a partir de simuladores, juegos con orientación formativa y redes de colaboración.



Fotografías de pixabay.com

Por otro lado, la visión a 2026 invita a reconocer, respetar y disfrutar la diversidad de culturas, etnias y regiones que conviven en un mismo territorio, como un primer paso para una Colombia en paz, en la que se respeten las diferencias y se superen las causas y consecuencias del conflicto armado, contando con una educación que sea incluyente, que tienda oportunidades a los grupos minoritarios y poblaciones que actualmente son testigos de las brechas sociales y regionales, que la misma no sea un privilegio sino un derecho de toda la población y que además sea pertinente y de calidad (OECD, 2016). A su vez promueve una sociedad que conserve el medio ambiente y lo aproveche responsable y sosteniblemente.

Todos estos atributos se complementan con los valores, ética y el respeto por las diferencias, por las instituciones y por lo público, necesarios a retomar y potenciar en el decenio. Luego la visión a 2026 pretende vislumbrar un colombiano que tenga una gama de competencias que le pueden permitir un desenvolvimiento adecuado en un escenario que, si bien hoy es desconocido, se espera premie a los seres humanos integrales que trabajen día a día para superar su realidad y se esfuerzen por sumar a la sociedad, buscando su desarrollo humano como seres independientes que aprovechen su entorno y lo conserven.

Para fomentar el cumplimiento de dicha visión, los expertos propusieron una definición de calidad de educación que se ajusta a las nuevas realidades del país y responde al marco de referencia internacional:

"(...) la calidad en educación es una construcción multidimensional. Ésta solo es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. Es, por tanto, una imagen que se construye con diferentes puntos de vista que convergen en ideas colectivamente creadas y aceptadas, que impulsan el cambio en la sociedad hacia el desarrollo humano integral y sostenido.

Una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. Exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos" (Comisión Académica del PNDE 2016-2026, 2017, página 5).

Oportunidades para fortalecer a la educación superior

Al reconocerse el valor de la educación no sólo como un factor determinante para la productividad de un país, sino como pilar del desarrollo humano (Sen, 1999), el fortalecimiento de la educación se hace cada vez más necesario, no sólo para el sistema educativo en sí mismo, sino para el desarrollo del país. De tal manera, en el Plan Nacional Decenal de Educación se plasman diez Desafíos Estratégicos sobre los que se debe trabajar en el decenio para lograr la visión a 2026 y una mejor Colombia con más y mejores oportunidades, gracias a la educación:

1. "Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de los educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.

6. *Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.*

7. *Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.*

8. *Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.*

9. *La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos.*

10. *Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación” (Comisión Académica del PNDE 2016-2026, 2017, página 5).*

Estos desafíos se fortalecieron con los lineamientos estratégicos desarrollados por la Comisión Gestora² y la de Apoyo Regional³, las cuales gracias a su experiencia y conocimiento, debatieron sobre los temas de mayor relevancia de cada uno, analizando las opiniones plasmadas por la comunidad educativa en los 135 foros de temáticas y en los cinco conversatorios-taller, proponiendo estrategias valiosas para resolver las mayores dificultades de la educación a 2026.

El mayor impacto del trabajo desarrollado alrededor de la construcción del Plan, se dará en su etapa de ejecución, la cual inició desde el mismo momento en el que se publicó, octubre de 2017. Por ello, la necesidad de que cada región de Colombia, desde sus instancias administrativas, sedes educativas, colegios, instituciones de educación superior, fundaciones y demás entidades, le den prioridad a estos 10 Desafíos de acuerdo con sus contextos, necesidades y restricciones, para que conozcan la ruta educativa para los próximos 10 años y que ésta sea considerada en los planes y proyectos que realicen a partir de la fecha.

Estos desafíos a la luz de las tendencias internacionales, representan oportunidades valiosas para ajustar las restricciones actuales, pues según el estudio de McKinsey Global Institute (2017), los cambios tecnológicos conllevarán a que aproximadamente el 49 % de los trabajos actuales en el mundo desaparezcan en las próximas dos décadas. Bakhshi *et al.*, 2017, afirman que se requerirá de un aumento de las habilidades cognitivas de orden superior y las habilidades en conocimientos de sistemas, análisis de datos, comprensión del funcionamiento de *Big Data* e inteligencia artificial, para que oficios tradicionales puedan transformarse a las necesidades que se demandarán en el mercado.

2. La Comisión Gestora es el cuerpo colegiado que representa a la sociedad civil, conformado por más de 100 entidades u organizaciones entre públicas y privadas del sector educativo, productivo, entre otros, que participaron en la formulación del Plan y desde su publicación, apoyan al Ministerio de Educación Nacional en su cumplimiento, evaluación, divulgación e inclusión en los planes nacionales y territoriales, según el artículo 72 de la Ley 115.

3. La Comisión de Apoyo Regional estaba conformada por las Secretarías de Educación, encargándose de fortalecer los lineamientos estratégicos desde la mirada regional.

Así mismo, en el Cuarto Congreso de Innovación Educativa celebrado a principios de diciembre de 2017 en Ciudad de México, se tuvo como tema principal la discusión sobre la universidad del futuro. En dicho escenario el Instituto del Futuro de Silicon Valley expuso un estudio en el que encontró que “el 82 % de los estudiantes aprendieron en YouTube, el 61 % han usado Learning App, el 48 % han recibido un certificado digital y el 12 % han realizado la realidad virtual para aprender”⁴. Si bien Colombia cuenta con unas condiciones diferentes, estos hallazgos dan un referente sobre tendencias en las que los estudiantes se están acercando al conocimiento.

Lo anterior conlleva a que el sistema educativo sea revisado y adecuado para superar las debilidades actuales, aproveche las ventajas que ofrecen las tecnologías y a la vez, se prepare para formar a ese colombiano que se espera que cuente con las suficientes competencias que le permitan asumir el escenario económico y social con el que espera contar en los próximos años y en ese sentido, el énfasis recae sobre la educación superior.

Estas debilidades, expuestas de manera contundente en el Acuerdo por la Superior 2034, requieren de un trabajo con el Ministerio de Educación Nacional y las futuras administraciones nacionales y regionales para generar discusiones y prontas soluciones a la sostenibilidad financiera de la educación superior, la incomunicación entre el sector productivo y la academia, la falta de articulación y pertinencia de la educación media con la superior y las necesidades de cada región, los altos niveles de deserción, las debilidades en el sistema de bienestar estudiantil, la necesidad de contar con un parámetros claros del sistema de gobernanza de las instituciones de educación superior, la baja relación con universidades de clase mundial y proyección internacional, los bajos niveles de investigación e innovación, el poco aprovechamiento de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje, el acceso limitado de los grupos minoritarios y de la mujer a la educación de calidad, entre otros temas sensibles (CESU, 2014).

Más allá de las definiciones particulares que involucran varios frentes de acción, se requiere que las instituciones de educación superior se planteen como hacer ajustes que permitan el ingreso de mayor cantidad de estudiantes que se mantengan en el sistema, para que desde sus aulas y fuera de ellas, se formen mejores colombianos, y se responda a los nuevos contextos que benefician y atraigan el interés de los estudiantes, de forma tal que se logre una Colombia más equitativa desde la educación. Para ello, es de la mayor relevancia que las instituciones de educación superior continúen participando decididamente en la Comisión Gestora y sean protagonistas en la divulgación y ejecución del Plan, así como en lograr que el mismo sea conocido y apropiado en las regiones y por todos los colombianos, para que el esfuerzo de su construcción no se limite a un plan de gobierno, sino que se transforme en una política educativa de estado a 2026.

4. Tomado del El Tiempo, 21 de diciembre de 2017. <http://www.eltiempo.com/vida/educacion/asi-se-ran-las-universidades-en-2030-segun-expertos-en-educacion-161692>

Conclusiones

Con el propósito de formar los atributos que los colombianos requieren en 2026 y de acuerdo con las posibles necesidades laborales que se vislumbran para el próximo decenio (Bakhshi *et al.*, 2017), se precisa un sistema educativo que se ajuste a las realidades mundiales y a las necesidades del país, siendo el Plan Nacional Decenal de Educación la política que gene-

ra las bases para su evolución e invita a su transformación, dada la definición de la calidad de la educación, la visión y los desafíos a 2026. Lo anterior debe ser cimentado desde un sistema educativo sólido y pertinente que fomente la calidad de la educación y transforme las dinámicas pedagógicas dentro y fuera de aula, siendo necesaria una educación superior que eduque colombianos integrales con competencias no sólo para el desempeño laboral, sino también para la vida 

Bibliografía

- Ananiadou, K. and M. Claro (2009). *21st Century Skills and Competences for New Millennium Learners in OECD Countries*. OECD Education Working Papers, No. 41, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/218525261154>
- ACNUR (2006). *La Herramienta del ACNUR para el Diagnóstico Participativo en las Operaciones*. Enero 2006.
- Bakhshi, H., Downing, J., Osborne, M. y Schneider, P. (2017). *The Future of Skills: Employment in 2030*. London: Pearson and Nesta. ISBN: 978-0-992-42595-1.
- Barany, Z y Siegel, C. (2017) *Job polarization and structural change*. American Economic Journal: Macroeconomics. URL <https://kar.kent.ac.uk/61271/>
- Barro, R. (1996). *Health and Economic Growth*. Paper prepared for the World Health Organization, November 1996.
- Consejo Nacional de Educación Superior – CESU (2014). *Acuerdo por lo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*. ISBN: 978-958-691-668-4. http://www.dialogoeducacion-superior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf
- Clark, M. (2003). *Promover la Equidad Económica en la Economía del Siglo XXI: la Solución de la Renta Básica*. Traducción realizada por Manel de Losada de la Ponencia "Promoting Economic Equity in a 21st Century Economy: the Basic Income Solution", presentada por Charles M.A. Clark en *The First Congress of the U.S. Basic Income Guarantee Network*, University of New York, 8 y 9 de marzo de 2002
- Cooperrider, D. y Whitney, D. (2005). *Appreciative inquiry. A positive revolution in change*. San Francisco, CA: Berrett-Koehler Publishers.
- Delors, J. (1996) *Los Cuatro Pilares de la Educación, La Educación Encierra Un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- Doyle, M., & Stiglitz, J. (2014). *Eliminating Extreme Inequality: A Sustainable Development Goal*, 2015–2030. *Ethics & International Affairs*, 28(1), 5-13. doi:10.1017/S0892679414000021
- Espinosa, M (2009). *La Participación Ciudadana como una Relación Socio-estatal Acotada por la Concepción de Democracia y Ciudadanía*. Andamios [online]. 2009, vol.5, n.10, pp.71-109. ISSN 1870-0063.
- Fajnzylber, F. (1992). *Educación y Transformación Productiva con Equidad*. Revista de la Cepal N° 47 / Agosto de 1992.
- Formichella, M (2011). *Análisis del Concepto de Equidad Educativa a la Luz del Enfoque de las Capacidades de Amartya Sen*. Revista Educación 2011, 35. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44018789001>> ISSN 0379-7082
- Hanushek, E y Kimko, D. (2000). *Schooling, Labor Force Quality, and the Growth of Nations*. American Economic Review 90, no. 5 (December):1184-1208.
- Hanushek, E. (2004). *The Economic Value of Improving Local Schools Education and Economic Development*. A Federal Reserve Bank of Cleveland Research Conference, Ohio November 18–19, 2004
- Hanushek, E y Wößmann, L. (2007). *The Role of Education Quality in Economic Growth*. WPS4122 World Bank Policy Research Working Paper 4122, February.
- Lahera, E. (2004). *Política y Políticas Públicas*. CEPAL - SERIE Políticas sociales No. 95, Chile, agosto de 2004. ISSN electrónico 1680-8983.
- León, M. (2001). *La Integración escuela-empresa: un enfoque teórico y metodológico. Modelo teórico de la integración Escuela Politécnica – Mundo Laboral en la formación de profesionales de nivel medio*. Pedagogía 2001. Curso 29. IPLAC. La Habana
- OCDE (2007), Field, S., M. Kuczera, B. Pont, No More Failures: Ten Steps to Equity in Education, ISBN 978-92-64-03259-0.
- OCDE (2016a). *La Educación en Colombia. Revisión de políticas nacionales de educación*. Bogotá: MEN.
- OECD (2016b). *Innovating Education and Educating for Innovation: The Power of Digital Technologies and Skills*. OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264265097-en>
- OEI (2013). *Participación Ciudadana, Políticas Públicas y Educación*. Serie Reflexiones. Septiembre 2013. www.oei.es/historico/PUBLICAS.pdf
- ONU (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.
- ONU (2015). Declaración de Incheon Educación 2030, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002338/233813M.pdf>
- Podesta, J (2001). *Problematicación de las Políticas Públicas desde la Óptica Regional*. Última Década N°15, Cidpa Viña Del Mar, Octubre 2001, Pp. 163-175.
- SEN, Amartya K. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press; New York: Alfred Knopf, 1999.
- Carnevale, A., Smith, N. y Melton, M. (2015). *STEM Executive Summary*. 18 de octubre 18, 2015, Georgetown University, Center of Education and Workforce. <https://cew.georgetown.edu/wp-content/uploads/2014/11/stem-execsum.pdf>
- Sandoval, Eduardo (2014). *Educación, Paz Integral Sustentable y Duradera*. Ra Ximhai, vol. 10, núm. 2, enero-junio, 2014, pp. 115-133 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México.
- McKinsey Global Institute (2017). *A future that works: Automation, employment and productivity*. https://www.mckinsey.com/~/media/McKinsey/Global%20Themes/Digital%20Disruption/Harnessing%20automation%20for%20a%20future%20that%20works/MGI-A-future-that-works_Full-report.ashx
- Mokate, K. (2000). *Eficacia, Eficiencia, Equidad Y Sostenibilidad: ¿Qué Queremos Decir?* Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) "Diseño y gerencia de políticas y programas sociales", junio 2000.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2017). *Metodología de la Construcción del PNDE 2016-2026*. Versión 10, octubre de 2017. Documento de Trabajo de la Gerencia del PNDE 2016-2026.
- Torres-Melo, J. y Santader, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas. Conceptos y Herramientas desde la Relación entre Estado y Ciudadanía*. IMEP, Bogotá, noviembre, 2013. ISBN: 978-958-734-137-9
- Unesco (2011). *Transforming Education: The Power of ICT Policies*. ISBN: 9 789231 042126.
- Unesco (2015). *Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Resumen. París, UNESCO.
- World Economic Forum (WEF) (2016). *The future of jobs: Employment, skills and workforce strategy for the fourth industrial revolution*. Global Challenge Insight Report, World Economic Forum, January 2016. http://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs.pdf